

JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE VERACRUZ

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**

No. LP-INE-JLE-VER-004/2024

Objeto de la contratación:

**SERVICIO DE LAVADO, MANTENIMIENTO Y DESINFECCIÓN
DE PRENDAS UTILIZADAS PARA TRABAJOS DE
CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

FECHA: 19 DE AGOSTO DE 2024

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-JLE-VER-004/2024 SERVICIO DE LAVADO, MANTENIMIENTO Y DESINFECCIÓN DE PRENDAS UTILIZADAS PARA TRABAJOS DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL

En la Sala de Usos Múltiples de la Junta Local Ejecutiva del Estado de Veracruz ubicada en Av. Manuel Ávila Camacho No. 119, Col. Centro, C.P. 91000, Xalapa, Veracruz, se lleva a cabo el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-JLE-VER-004/2024, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.
2. Solicitudes de aclaración presentadas por los LICITANTES.
3. Aclaraciones del contenido en las Bases de la Licitación.
4. Firma electrónica del acta correspondiente a la Junta de Aclaraciones.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-JLE-VER-004/2024 SERVICIO DE LAVADO, MANTENIMIENTO Y DESINFECCIÓN DE PRENDAS UTILIZADAS PARA TRABAJOS DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta licitación, el suscrito Arturo Ortiz Gómez, en mi carácter de Coordinador Administrativo, adscrito, a la Junta Local Ejecutiva de Veracruz del Instituto Nacional Electoral, siendo las **11:00** horas del día **19** de **agosto** de **2024**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de Junta de Aclaraciones de la a Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-JLE-VER-004/2024, convocada para la contratación del servicio de lavado, mantenimiento y desinfección de prendas utilizadas para trabajos de Capacitación y Asistencia electoral.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-JLE-VER-004/2024 SERVICIO DE LAVADO, MANTENIMIENTO Y DESINFECCIÓN DE PRENDAS UTILIZADAS PARA TRABAJOS DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL

ACTA

En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **11:04** horas del día **19** de **agosto** de **2024**, se dio inicio al acto de Junta de Aclaraciones con la declaratoria oficial del acto estando presente los representantes de las empresas Guardines del Golfo S.A. de C.V., Art Express Tintorería y Beatriz Andrade Vásquez, se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO). Se convocó a los servidores públicos que participaron en calidad de invitados, en el día y hora previstos en el numeral 6.1 de la convocatoria, para llevar a cabo el presente acto de junta de aclaraciones de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-JLE-VER-004/2024.-

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por el contador Arturo Ortiz Gómez, Coordinador Administrativo en la Junta Local Ejecutiva de Veracruz, del Instituto Nacional Electoral.

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se hizo del conocimiento que de conformidad con lo establecido en el inciso II) del numeral 6.1.2 de la convocatoria "Solicitud de Aclaraciones", se recibieron solicitudes de aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria a través de correo electrónico, por parte de los licitantes que se enlista a continuación.

No.	Licitante	Escrito de interés en participar	Número de preguntas
1	GUARDIANES DEL GOLFO S.A. DE C.V.	SÍ	3
2	ART EXPRESS TINTORERÍA	SÍ	5
Total			8

Se adjunta a la presente acta el **Anexo 1 Solicitud de Aclaraciones**, mismo que contiene las solicitudes de aclaraciones presentadas y otorgadas por parte del área técnica-requirente.

Quien preside informa que no se recibieron por parte de los licitantes, solicitudes de aclaración extemporáneas.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-JLE-VER-004/2024 SERVICIO DE LAVADO, MANTENIMIENTO Y DESINFECCIÓN DE PRENDAS UTILIZADAS PARA TRABAJOS DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL

Continuando con el **tercer punto** del orden del día, se emite una aclaratoria de la convocante de acuerdo con lo siguiente: -----

Aclaratoria 1: ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA DEL CONTRATO

Pag. 16 y 37

DICE: “el responsable de vigilar, supervisar y administrar el contrato que se celebre a efecto de validar que el PROVEEDOR cumpla con lo estipulado en el mismo, será la persona titular de la Coordinación Administrativa de la Junta Local Ejecutiva del Estado de Veracruz del Instituto Nacional Electoral”.

DEBE DECIR: “el responsable de vigilar, supervisar y administrar el contrato que se celebre a efecto de validar que el PROVEEDOR cumpla con lo estipulado en el mismo, será la persona titular de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva del Estado de Veracruz del Instituto Nacional Electoral”.

Aclaratoria 2: SUPERVISOR DEL CONTRATO

Pág. 38

DICE: “Se designa al Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica como supervisor del presente contrato para vigilar de la entrega recepción de prendas de acuerdo a las presentes bases, información que deberá notificar por escrito al Coordinador Administrativo con los documentos que soporten los incumplimientos”.

DEBE DECIR: “Se designa al Coordinador Administrativo como supervisor del presente contrato para vigilar el cumplimiento de los aspectos administrativos que se plasman en el presente contrato”.

Aclaratoria 3: Cantidades y descripción por tipo de prenda (Partida 1, 2 y 3)

Total de prendas		
Partida 1	Partida 2	Partida 3
Chamarras	Mochilas	Gorras
2,388	3,501	3,197

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-JLE-VER-004/2024 SERVICIO DE LAVADO, MANTENIMIENTO Y DESINFECCIÓN DE PRENDAS UTILIZADAS PARA TRABAJOS DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL

DEBE DECIR:

Cantidades y descripción por tipo de prenda (Partida 1, 2 y 3)

Total de prendas		
Partida 1	Partida 2	Partida 3
Chamarras	Mochilas	Gorras
2,388	3,501	3,197

“Nota: en todos los casos, se deberán considerar costos por kilogramo de prendas (por partida), que se encuentren en malas condiciones”.

A continuación conforme al **cuatro punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO a partir de esta fecha esta acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral, en la dirección electrónica <http://www.ine.mx/licitaciones/> consulta de procedimientos vigentes, en el expediente correspondiente a la presente contratación, en la tarea de junta de aclaraciones, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma, en los estrados de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Veracruz, sita en Avenida Manuel Ávila Camacho 119, Colonia Centro, Municipio Xalapa, código postal 91000, en Veracruz.

Finalmente, se dio por terminada la presente siendo las 11:28 horas.

Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa
<p>Arturo Ortiz Gómez Firma electrónica</p> <p>El presente documento está firmado electrónicamente por Arturo Ortiz Gómez, Coordinador Administrativo, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.</p>	<p>Junta Local Ejecutiva de Veracruz</p>

FIN DEL ACTA

